

## **CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° 02-2018-INCN**

### **PROCESO CAS N° 02-2018-INCN CONTRATACIÓN DE UN (01) MEDICO ESPECIALISTA - NEUROLOGO**

#### **ACTA DE RESULTADOS FINALES**

Siendo las 09:00 am del día 07 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurologicas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección de procesos CAS, con la finalidad de realizar la entrevista personal y concluir con el resultado final siguiente:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES             | PUNTAJE PONDERADOS |                     | PUNTAJE FINAL | RESULTADO |
|----|---------------------------------|--------------------|---------------------|---------------|-----------|
|    |                                 | EVAL. CURRICULAR   | ENTREVISTA PERSONAL |               |           |
| 1  | CHACÓN ZUÑIGA DENISSE ESMERALDA | 38.8               | 58.8                | 97.6          | GANADOR   |
|    |                                 |                    |                     |               |           |

El/La postulante GANADOR/A deberá presentarse para la suscripción de su contrato, en la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurologicas, Jr. Ancash N° 1271 – Barrios Altos - Lima, a las 08:00 a.m., de acuerdo al cronograma de las bases administrativas.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:

1. Certificado de Antecedentes Penales
2. Copia del grado o título académicos legalizada.
3. Documentos originales que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto, tales como: certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitación, seminario, talleres u otros documentos.
4. Acta o partida de matrimonio vigente, en original y copia o Declaración Jurada de Unión de Hecho y de Domicilio, para el caso de concubinos.
5. Certificado de Salud emitido por el Ministerio de Salud.

6. La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia, en la que haya solicitado la Oficina de Personal su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de la entidad.  
Encontrando conforme la presente acta en todos sus términos, el Comité de Selección CAS procede a suscribir en señal de conformidad.

Lima, 07 de noviembre de 2018

#### **EL COMITÉ DE SELECCIÓN CAS**

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

SIXTO PEREZ ROJAS  
PRESIDENTE  
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 1

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS

JUAN VERA MORALES  
SECRETARIO  
COMITE DE SELECCION CAS N° 1

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

REPRESENTANTE USUARIO  
MIEMBRO  
COMITE DE SELECCIÓN CAS N° 1